

Xalapa, Ver., 17 de febrero de 2020

Comunicado: 1190

## Comisión Instructora realiza audiencia de pruebas y alegatos, en caso Actopan

- Diputados Víctor Vargas, Jessica Ramírez y Enrique Cambranis, conocen los argumentos de las partes denunciante y denunciado.

Como parte del procedimiento legislativo, en relación a la solicitud presentada al Congreso el pasado 9 de enero por el encargado de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, sobre la suspensión y revocación del mandato de la síndica y presidente municipal de Actopan, Veracruz, este 17 de febrero la Comisión Permanente Instructora celebró la audiencia de pruebas y alegatos.

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 132 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 21, numeral 2, de la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencias, ambas del estado de Veracruz.

El legislador Víctor Emmanuel Vargas Barrientos, presidente de la Comisión Instructora, puntualizó que la celebración de esta audiencia de pruebas y alegatos da constancia de la garantía de audiencia para ambas partes, donde el denunciante y el denunciado presentaron los argumentos que a sus intereses conviene y –conforme lo marca la ley-, le corresponde a los diputados valorar las pruebas y elaborar el dictamen correspondiente.

Asimismo, informó que a la audiencia asistieron representantes de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; en tanto, la síndica y el presidente municipal, en apego a la citación para los efectos previstos a lo establecido en el numeral 2, del artículo 21 de la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia, expusieron por escrito sus argumentos de defensa.

Por último, el legislador indicó que esta audiencia se realizó de forma privada a fin de garantizar la presunción de inocencia y –agregó- se elaboró el acta circunstanciada correspondiente.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

Para mayor información visite nuestra página:  
**[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)**

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer